

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6484 EDICION DE 12 PAGINAS	JUEVES, OCTUBRE 26 DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUJIDA CONCESTION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE IGNACIO GUZMAN
Vicesoberano de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Cultura, Justicia & Instrucción Pública
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Educación, Finanzas y Obras Públicas
Dr. RELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente,	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9651 — s/p. Eugenio Romero — Expte. Nº 3430—R.	4534
Nº 9650 — s/p. Eugenio Apolinar Romero — Expte. Nº 3609—R.	4534
Nº 9649 — s/p. Luis Betella — Expte. Nº 3588—B.	4534
Nº 9648 — s/p. Jaime Hernán Figueroa — Expte. Nº 3434—F.	4534
Nº 9647 — s/p. Jaime Hernán Figueroa — Expte. Nº 3432—F.	4534
Nº 9646 — s/p. Luis Betella — Expte. Nº 3431—B.	4534 al 4535
Nº 9645 — s/p. Pedro Néstor Betella — Expediente Nº 3429—B.	4535
Nº 9588 — s/p. Cleofé Ahibar — Expte. Nº 3701—A.	4535
Nº 9528 — s/p. José Gavenda y Lutz Witte — Expte. Nº 6224—G.	4535
Nº 9532 — s/p. Sinécio Díaz — Expte. Nº 2723—D.	4535
Nº 9533 — s/p. Miguel A. Feixes — Expte. Nº 3284—F.	4535

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9703 — Minist. Asuntos Sociales —Licit. Púb. Nº 43.	4535
Nº 9689 — A.G.A.S. —Licit. Públ. —Provisión Agua Corriente en Chicoana.	4535 al 4536
Nº 9684 — Minist. Gob. — Licit. Púb. Nº 2	4536
Nº 9653 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 22.	4536

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 9694 — De doña Borja Acoria de Olarte	4536
Nº 9687 — De doña Margarita Sánchez	4536
Nº 9674 — De don Nicolás Sarries	4536
Nº 9654 — De doña Etelvina Ortiz de Limache.	4536
Nº 9652 — De don Julián Valerio Chocobar y de Eugenia Liberata Cruz.	4536
Nº 9639 — De don Juan Martín Dousset	4536
Nº 9638 — De don Sebastián Ballato.	4536
Nº 9635 — De don José Eduardo Herrera	4536
Nº 9630 — De don Singh Hazara	4536
Nº 9606 — De doña Dolores Epifania Farfán.	4536
Nº 9566 — De don José Antonio Palermo.	4536
Nº 9547 — De doña Urbana Francisca Laimés.	4536
Nº 9527 — De don Alberto Francisco Caro.	4536
Nº 9516 — De don Ramón Sanchez.	4536
Nº 9515 — Ernesto Pascual Moreno.	4536
Nº 9506 — De don Eulogio Robles.	4536
Nº 9407 — De doña Ofelia Fernández de Zamora	4536
Nº 9490 — De don Clemente Monge.	4536
Nº 9489 — De don Adolfo Davids.	4536
Nº 9474 — De don Bartolomé Dupuy	4536
Nº 9473 — De don Mateo Salas Canaves	4537
Nº 9470 — De don Francisco Abraham.	4537
Nº 9446 — De don Francisco Giner Suay	4537

PAGINAS

Nº 9426	— De don José Antonio Dioli	4537
Nº 9425	— De don Gregorio Lamas Burgos	4537
Nº 9418	— De don Maximiliano Arancibia	4537
Nº 9413	— De doña Candelaria ú Olegaria Alfaro	4537
Nº 9412	— De don Nicolás Funes	4537
Nº 9410	— De doña Mauricia Torres de Rojas	4537
Nº 9392	— De Don J. n López Torrecillas	4537
Nº 9381	— De doña Agustina Sendín Caballero de Caballero Gómez	4537
Nº 9380	— De doña Dominga Panzoni de Tibias	4537
Nº 9369	— De don Isidoro Prieto	4537
Nº 9354	— De don Saleh Ganem	4537
Nº 9351	— De don Carlos Elías Juri	4537

REMATES JUDICIALES:

Nº 9706	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Gril Nathan S.R.L. vs. Negrete Ventura	4537
Nº 9705	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Nathan Gril vs.	4537
Nº 9704	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Nathan Gril vs. Francisco R. Rebollo y Manuel Alemán	4537
Nº 9701	— Por Andrés Ivento — Juicio: Moschetti S.A. vs. Victoriano Sánchez	4537
Nº 9699	— Por José A. Cornejo — Juicio: Roberto Mario	4537
Nº 9698	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Marqués y Cia. vs. Fortunato Torres	4537 al 4538
Nº 9697	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl R. Moyano y Cia. vs. Violeta Moreno	4538
Nº 9696	— Por José A. Cornejo — Juicio: Watson y Harrison vs. Eduardo Martorell	4538
Nº 9692	— Por José Martín Iesso Patrón — Juicio: Banco	4538
Nº 9679	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Gutiérrez Quirante Francisco vs. Cabezas Juan E.	4538
Nº 9673	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Emidio H. Rodríguez vs. Juan Carlos Cadú	4538
Nº 9677	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Provincia de Salta vs. Cooperativa de Transporte Automotor de Inort, Ar- gentino Ltda.	4538
Nº 9676	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Otero Luis Feliceo vs. Castellani Víctor	4538
Nº 9644	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Sucesores de Toribio Ventecol.	4538
Nº 9643	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Nicolasa Ventecol vs. Máximo Venecol.	4538 al 4539
Nº 9642	— Por Juan P. Castanié — Juicio: Sucesorio de Alarcón, Leonor.	4539
Nº 9631	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Mendelberg Nahán vs. Coraita Ramona Spaventa de	4539
Nº 9627	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Cornejo José	4539
Nº 9607	— Por Andrés Ivento — Juicio: María Silva Condé vs. Gerardo C. Sartini.	4539
Nº 9592	— Por Andrés Ivento — Juicio: Moschetti S.A. vs. Neptalí Costeno.	4539
Nº 9591	— Por Andrés Ivento — Juicio: Lucio Fanos Cruz vs. Juan A. Bulloc.	4539
Nº 9554	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Miguel Angel Guzmán.	4539
Nº 9539	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Ajala Jacinto Octavio vs. Martorell Eduardo.	4539
Nº 9513	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Chafa Nera Salazón vs. Mariano Cayetano Roberto.	4539 al 4540

DÉSLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 9483	— Promovido por El Gólgota S. A.	4540
---------	---------------------------------------	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 9691	— Banco Regional del Norte Argentino vs. Abdo José	4540
Nº 9688	— Guida José y Luis S.R.L. vs. Torres Fortunato	4540
Nº 9685	— Frías Silva Luis Fernando vs. Ildemón S.R.L.	4540
Nº 9673	— Ricardo Valdes vs. Ubaldo Eliodoro Ramirez	4540
Nº 9672	— Ricardo Valdes vs. José A. Lazarte	4540
Nº 9671	— Ricardo Valdes vs. Tito Pastrana	4540
Nº 9670	— Ricardo Valdes vs. Alejandro Valenín Perdiguero	4540
Nº 9669	— Francisco y Antonio Martínez vs. Juan B. Barionuevo y Segundo R. Guerra	4540
Nº 9668	— Lerma S. R. L. vs. Pedro Petrarca	4540
Nº 9667	— Roberto Escudero vs. José Alberto Soler	4540
Nº 9666	— De Bairos Moura y Cia. S. A. vs. Luis Ricardo Santillán	4540
Nº 9665	— Amador Castro vs. César Secundino Gronda	4540
Nº 9664	— Valeriano Mariano Carpio García vs. Ramón Torres	4540
Nº 9663	— Víctor Castellani vs. Juan Carlos Montalvetti	4540
Nº 9662	— Pedro Benavidez vs. Juan Manuel Ruiz	4541
Nº 9661	— J. Gozal y Cia. S.R.L. vs. César José Ale	4541

CITACIONES A JUICIO:

Nº 9700	— Ausencia con presunción de fallecimiento de	4541
Nº 9634	— Zerpa Félix y Otros — Adopción del menor Manuel G. Castro	4541
Nº 9526	— — Migueña del Huerto Carrizo de González y Carlos Alberto Blanco vs. Teodoro Peralta.	4541
Nº 9482	— Arévalo José Ignacio y Otros vs. Tapia Ricardo Adalino	4541

CONCURSO CIVIL:

Nº 9620	— Solicitado por Mercedes Amelia Abeleira	4541
---------	---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 9695	— De la firma AGENCIA NOTICIOSA SALTA	4541
---------	---	------

VENTA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 9701	— De la firma Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos y Cia. S.R.L.	4542
---------	---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 9686	— Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suárez" — Para el día 11 de noviembre de 1961.	4542
Nº 9605	— De Bairos Moura y Cia. S.A.C.I.F.I.	4542

AVISO COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA:

Nº 9502 -- Comunica vacante el Registro nº 22 por fallecimiento de su titular, escribano Ricardo R. Arias.	4542
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	4542
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	4542

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9651 -- Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes de esta provincia, presentada por el señor Eugenio Romero en expediente número 3430--R, el día dieciocho de Abril de 1960 a horas nueve.-- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida el determinado por las visuales a los siguientes cerros: Quevar, Az. magnético 50º 56'; Azufre az. magnético 56º 33' y Cachi, Az. magnético 106º 31' 30"; desde este punto PP se toman 500 metros con Az. 270º para llegar al punto 1; desde éste con azimut 360º se toman 4.500 metros para llegar al punto 2; desde éste con azimut 270º se toman 4.000 metros para llegar al punto 3; desde éste con azimut 90º se toman 5.000 metros para llegar al punto 4; desde éste con azimut 90º se toman 4.000 metros para llegar al punto 5 y finalmente desde este último punto se miden 500 metros con azimut 360º para llegar al punto 1, cerrando así una superficie de 2.000 has.-- Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.-- A lo que se proveyó.-- Salta, Agosto 23 de 1961.-- Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre 11 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 23-10 al 6-11-61.

Nº 9650 -- Solicitud de permiso para cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Eugenio Apolinar Romero en expediente número 3609--R, el día diecisiete de Octubre de 1960 a horas nueve. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la casa campamento de la Mina de Borato "Mina Carolina", ubicada en el Salar de Rincon, desde este punto se toman 3.000 metros con rumbo magnético 90º y se llega al punto de partida P.P.; desde este punto con rumbo 360º se toman 2.500 metros se ubica el esquinero 1; desde este punto con rumbo 90º se toman 4.000 metros y se ubica el esquinero 2; desde aquí con rumbo 180º se toman 5.000 metros y se ubica el esquinero 3; desde este punto con rumbo 270º se toman 4.000 metros y se ubica el esquinero 4; desde este punto con rumbo 360º se toman 2.500 metros y se llega al punto de partida P.P., cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.-- Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta su perpuesta en aproximadamente 165 hectáreas al cateo expte. 62.238--U--55, resultando una superficie libre aproximada de 1.835 hectáreas. A lo que se proveyó.-- Salta, Agosto 23 de

1961.-- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre 12 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario.
e) 23|10 al 6|11|61.

Nº 9649 -- Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Luis Betella, en expediente número 3588--B el día dieciséis de Setiembre de 1960 a horas diez. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.), la casa de la señora Elena Fabián, ubicada en la Vega de Olajaca, desde este punto se toman 3.000 metros con azimut 270º para llegar al punto de partida (P.P.); desde este punto se toman 5.000 metros con azimut 180º para llegar al punto 1, desde este punto se toman 2.000 metros con azimut 270º hasta llegar al punto 2, luego se toman 10.000 metros con azimut 360º para llegar al punto 3, desde este punto se toman 2.000 metros con azimut 90º para llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 180º para llegar al punto de partida (P.P.), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.-- Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.-- A lo que se proveyó.-- Salta, Agosto 23 de 1961.-- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre 12 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 23-10 al 6-11-61.

Nº 9648 -- Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Jaime Hernán Figueroa en expediente número 3434--F el día dieciocho de Abril de 1960 a horas nueve.-- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia PR el esquinero Noroeste de la Mina La Paz 4º (Expte. 1197--C) y con azimut 90º se miden 3.000 metros para llegar al punto 1, desde éste se miden 6.000 metros con azimut 90º para llegar al punto 2, desde éste se miden 3.333 metros con azimut 180º para llegar al punto 3, desde éste se miden 6.000 metros con azimut 270º para llegar al punto 4, desde este último punto con azimut 360º se miden 3.333 metros para llegar al punto 1, cerrando así la superficie solicitada.-- Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.-- A lo que se proveyó.-- Salta, Agosto 23 de 1961.-- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en

las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre 19 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 23-10 al 6-11-61.

Nº 9647 -- Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor JAIME HERNAN FIGUEROA en Expediente Número 3432--F el día Dieciocho de Abril de 1960 a Horas Nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.--

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida el determinado por las visuales a los siguientes cerros: Quevar, az. magnético 50º 56'; Azufre Az. magnético 56º 33' y Cachi Az. magnético 106º 31' 30"; desde este punto PP se toman 500 metros con Az. 180º para llegar al punto 1; desde éste con azimut 90º se toman 3.500 metros para llegar al punto 2; desde éste se miden 5.000 metros con azimut 360º para llegar al punto 3; desde éste se miden 4.000 metros con azimut 270º para llegar al punto 4; desde éste se miden 5.000 metros con azimut 180º para llegar al punto 5 y finalmente desde este último punto se miden 500 metros con azimut 90º para llegar al punto 1 cerrando así una superficie de 2.000 has. solicitadas.-- Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.-- A lo que se proveyó. Salta, agosto 23 de 1961.-- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre 19 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario.
e) 23|10 al 6|11|61.

Nº 9646 -- Solicitud de permiso para explotación y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor LUIS BETELLA en Expediente Número 3431--B el Día Dieciocho de Abril de 1960 a Horas Nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.--

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el determinado por las visuales a los siguientes cerros: Quevar, Az. magnético 50º 56'; Azufre, az. magnético 56º 33' y Cachi, Az. magnético 106º 30"; desde este punto PP se toman 700 metros con az. 225º para llegar al punto 1; desde éste con azimut 180º se toman 5.000 metros para llegar al punto 2; desde éste con azimut 270º se toman 4.000 metros para llegar al punto 3; desde éste con azimut 360º se toman 5.000 metros para llegar al punto 4 y finalmente desde este último punto se miden 4.000 metros con azimut 90º para llegar al punto 1, cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.-- Inscripta gráficamente la superficie solicitada,

Consulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, agosto 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Setiembre 1° de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/10 al 6/11/61.

N° 9645 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia presentada por el Señor PEDRO NESTOR BETELLA en Expediente Número 3429—B el Día Dieciocho de Abril de 1960 a Horas Nueve.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el determinado por las visuales a los siguientes cerros: Quevar, Az. magnético 50° 56'; Azufre, Az. magnético 56° 33' y Cachi Az. magnético 106° 31' 30"; desde este punto PP se toman 700 metros con Az. 225° para llegar al punto 1; desde éste con azimut 90° se toman 4.000 metros para llegar al punto 2; desde éste con azimut 180° se toman 5.000 metros para llegar al punto 3; desde éste con azimut 270° se toman 4.000 metros para llegar al punto 4 y finalmente desde este último punto se miden 5.000 metros para llegar al punto 5 cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripto gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, agosto 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Setiembre 1° de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/10 al 6/11/61.

N° 9588 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN PRESENTADA POR EL SEÑOR CLEOFE AHIJAN EN EXPEDIENTE NUMERO 3701—A EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 1961 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el vértice norte de la finca Las Cuéstitas y Rumi Pampa, sobre el arroyo Cañari, desde donde se miden 4.000 metros al Oeste hasta dar con el vértice B del cateo solicitado; desde allí se miden 5.000 mts. al Sur hasta el vértice A; desde allí se miden 4.000 mts. al Oeste hasta el vértice G; desde allí se miden 5.000 mts. al Norte hasta el vértice H y finalmente desde H se miden 4.000 mts. al Este hasta el vértice B. Inscripto gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, julio 10 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese a los denunciados como propietarios del suelo, señores Rafael Picardo, Angela Ramos, Hilario Ades, María Arias de Díaz, Demetria Ayarde y Anastasio y Faustino Gutiérrez, por medio

del presente edicto a los efectos legales que la ley determina, por desconocerse sus domicilios. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 17 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 16 al 27/10/61.

N° 9522 —

MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE "MARMOL BLANCO", CANTERA DENOMINADA "CARRARA", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LOS SEÑORES JOSE GAVENDA Y LUTZ WITTE Y POSTERIORMENTE CEDIDA EN LO QUE LE CORRESPONDE AL SEÑOR WITTE AL SEÑOR GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 6224—G, EL DIA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DE 1955 A HORAS OCHO Y TREINTA Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como Punto de Partida el Molón A—P.P. con las visuales: Cerro Rincon, azimut 277° 29'; Cerro Tu—Tu', azimut 233° 28' 20"; Cerro Picotas, Az. 204° 48' 50"; y Cerro Laguna Seca, azimut 186° 54' 30", se miden 400 metros con azimut 308° 02' 43", con lo que se determina el Punto de Manifestación P.M. o extracción de la muestra, inscribiendo gráficamente el Punto de Manifestación de descubrimiento de la cantera solicitada en el presente expediente, resulta ubicado dentro de la superficie solicitada para cateo en el expte. N° 94.134—G—36. A lo que se proveyó. Salta, agosto 23 de 1961.

Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 112 del Decreto N° 130). llamando por treinta días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, al interesado, al señor Fiscal de Justicia en su despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 25 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario

e) 5, 17 y 26—10—61.

N° 9532 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE COBRE DENOMINADA "SINECO" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTA PRESENTADA POR EL SEÑOR SINECO DIAZ EN EXPEDIENTE NUMERO 2723—D EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del Cerro Alto la Mina, se miden 1.150 mts. con azimut 30° hasta las labores en el Cerro Morro; de allí 150 mts. al Norte hasta el punto A; de aquí 300 mts. al Este hasta el punto B; de aquí 300 mts. al Sud hasta el punto C; de aquí 300 mts. al Oeste hasta el punto D y finalmente 150 mts. hasta el Punto de Partida. En esta forma se cierra una superficie de 9 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, diciembre 19 de 1960. Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Fíjese la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N. 40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, ma-

quinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (art. 5° Ley N° 10.273). Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 4 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario

e) 5, 17 y 26—10—61.

N° 9533 — MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE HIERRO, MINA DENOMINADA "NAPOLEON" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MIGUEL A. FELIX EN EXPEDIENTE NUMERO 3284 —F EL DIA SIETE DE OCTUBRE DE 1959 A HORAS ONCE Y QUINCE MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del punto A frente a la casa de los señores Rebuffi) siguiendo el camino cuya dirección es de 97° con el Norte y con una distancia de 4.100 m. se llega al Punto B (intersección del camino de rodados con el camino del oleoducto).— Allí se mide 900 m. sobre el camino del oleoducto con un ángulo de 245° encontrando el punto C.— Desde este punto C. en un ángulo de 132°30' y a una distancia de 2.200 m. se encuentra el punto P. que es, precisamente, el punto de extracción de la muestra de la mina de hierro.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento el cual se encuentra ubicado dentro del cateo expte. n° 3292—F—59, propiedad del solicitante.— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 11 de 1960.— Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minerías), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C.M.) llamando por sesenta días (art° 131 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese a los propietarios del suelo denunciado a fs. 2, al interesado, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley n° 10.273.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 4 de 1961.—

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 5—17 y 26—10—61

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 9703 — PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de A. Sociales y Salud Pública
Oficina de Compras — Sección Licitaciones
Avda. Belgrano 1300
Licitación Pública N° 43

—Llámanse a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1961 a horas 12, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de —Instrumental, con destino al Hospital de Chicoana, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

—Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones), Avda. Belgrano 1300 —Salta—Teléfono 4796.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUSANA S. DE CASTELLI — Jefa Interina
Oficina Compras — M. de A. S. y S. P.
e) 26/10/61.

N° 9689 — M. E. F. y O. P.
A. G. A. S.

—FIJAR el día 30 del corriente a horas 10 para la apertura de la nueva licitación pública para Obra: —Provisión Aguas Corrientes Chicoana, con un monto a licitar de \$ 2.237.285,48 m/n.

--Pliegos de condiciones y especificaciones, retirar de Secc. Facturado A.G.A.S. previo pago \$ 500.— 6 consultados sin cargo.

SALTA — Octubre de 1961.

LA ADMINISTRACION GENERAL
Ing. MARIO MOROSINI — Administr. Gral.
A. G. A. S.
JORGE ALVAREZ — Secretario — A G A S
e) 25 al 30/10/61.

Nº 9684 — PROVINCIA DE SALTA —
Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Dirección Provincial de Turismo y Cultura
LICITACION PUBLICA Nº 2
Llámanse a LICITACION PUBLICA para el día 31
de octubre del mes en curso a horas 16.— por la ad-
quisición de dos unidades nuevas de omnibus con
capacidad para 30 pasajeros sentados.— Pliego de
condiciones retirar en la Representación Legal y Ad-
ministrativa de la Provincia de Salta en la Capital
Federal — Belgrano Nº 1915 — 5º Piso — Dpto.
"A" — en horario de 13 a 18.— Pdo. EDUARDO
J.J. CALSINA— Delegado Gral Representación Legal.
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Jefe Ofic. Compras y Suministros
e) 24—10 al 30—10—61

Nº 9653 — SECRETARIA DE GUERRA.
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta.
Licitación Pública Número 22
—Llámanse a licitación pública número veintidós,
para el día ocho de noviembre de mil no-
vecientos sesenta y uno, a las dieciocho, para
la adquisición de repuestos para palas mecá-
nicas Bucirus Erie Serie 22—B Nº 72612, con
destino al Establecimiento Azufrero Salta —
Estación Caípe — Km. 1626 F.C.G.B.
Por pliego de condiciones dirigirse al Ser-
vicio Abastecimiento de este Establecimiento,
o bien a la Dirección General de Fabricacio-
nes Militares, Avenida Cabildo 65— Buenos
Aires.— Valor del pliego: \$ 5.— moneda na-
cional.
JULIO A. ZELAYA — Jefe Servicio Abaste-
cimiento — Establecimiento Azufrero Salta
23 al 25/10/61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 9694 — SUCESORIO:
—El Señor Juez de 4ta. Nominación C. y
C. cita y emplaza por treinta días a herederos
y acreedores de Borja Acoria de Olarte.
SALTA, Octubre 19 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26/10 al 7/12/61

Nº 9687 — EDICTO:
—VICTORIANO SARMIENTO, Juez Paz Ti-
tular Embarcación, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores de Margarita
Sánchez o Margarita Sánchez de Sánchez y
de Adrián o Adrián de Jesús Sánchez.
EMBARCACION, Octubre 20 de 1961.
VICTORIANO SARMIENTO — Juez de Paz
Titular — Embarcación.
e) 25/10 al 6/12/61

Nº 9674 — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Ti-
tular del Juzgado de 2da. Nominación Civil y Comer-
cial, cita por treinta días a herederos y acreedores de
NICOLAS SARRIES, bajo apercibimiento de ley—
Salta, octubre 18 de 1961.—
ANIBAL URRIBARRI
Secretario
24—10—61 al 5—12—61

Nº 9654 — SUCESORIO:
—El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nomi-
nación en lo C. y C., cita y emplaza por trein-
ta días a todos los acreedores y herederos de
ETELVINA ORTIZ DE LIMACHE.—
SALTA, Octubre 18 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 23/10 al 4/12/61

Nº 9652 — SUCESORIO:

—Oscar A. Rocco Juez de Paz Propietario
de Chicoana, cita y emplaza por treinta días
a herederos y acreedores de JULIAN VALER-
RIO CHOCOBAR y de EUGENIA LIBERATA
CRUZ o EUGENIA CRUZ o EUGENIA CRUZ
DE MORALES o EUGENIA LIBERATA DE
MORALES o EUGENIA LIBERATA CRUZ.
DE CHOCOBAR, para que comparezcan a
hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín
Oficial y Foro Salteño.

CHICOANA, Octubre 16 de 1961.
PUBLIO R. ARIAS — Secretario.
OSCAR A. ROCCO — Juez de Paz Propietario
CHICOANA
e) 23/10 al 4/12/61

Nº 9639 — EDICTO:

—El Dr. ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez
de 1ra. Instancia, Tercera Nominación en lo
Civil y Comercial, cita y emplaza por el tér-
mino de 30 días a acreedores y herederos de
Don JUAN MARTIN DOUSSET para que ha-
gan valer sus derechos.—
Adolfo Domingo Torino, Juez.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 23/10 al 4/12/61

Nº 9638 — EDICTO:

—El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Pri-
mera Instancia, Primera Nominación en lo
Civil y Comercial, cita y emplaza por el tér-
mino de treinta días (30) a acreedores y he-
rederos de don SEBASTIAN BALLATO para
que hagan valer sus derechos.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 23/10 al 4/12/61.

Nº 9635 — EDICTOS:

—El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez
de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil
y Comercial, cita y emplaza por treinta días
a herederos y acreedores de don JOSE EDUAR-
DO HERRERA.
SALTA, Octubre 10 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 20/10 al 1/12/61.

Nº 9630 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C.,
3ra. Nom. Dr. Adolfo D. Torino, cita y em-
plaza por treinta días a los herederos y acree-
dores de SINGH HAZARA.
Salta, 10 de octubre de 1961
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 19—10 al 30—11 61

Nº 9606 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación
en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y
acreedores de Dolores Epifania Farfán por el
término de treinta días para que hagan valer
sus derechos en juicio.— Salta, Setiembre 26
de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 17/10 al 28/11/61.

Nº 9566 — EL Dr. ERNESTO SAMAN, Juez
de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 1ra.
Nominación de Salta, capital, cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores de
Dn. JOSE ANTONIO PALERMO, para que
hagan valer sus derechos, bajo apercibimien-
to de ley.
SALTA, 18 de Setiembre de 1961.
Rodolfo José Urtubey — Abogado — Secretario
del Juzgado de 1ª. Nominación
e) 11/10 al 23/11/61

Nº 9547 — EDICTO SUCESORIO —

Citasé por quince días hábiles a herederos
y acreedores de la causante Urbana Francisca
Laines para que hagan valer sus derechos por
ante el suscripto Juez de Paz.
Rosario de Lerma Setiembre 19 de 1961.—
JOSE TOMINOVICH
Juez de Paz Propietario
e) 9 al 30—10—61

Nº 9527 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. José Ricardo Vidal Frías Juez de
1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la
Ciudad de Salta, a cargo del Juzgado de
2ª Nominación, cita por 30 días a los que se
consideren con derecho a la sucesión del Dr.
ALBERTO FRANCISCO CARO bajo apercibi-
miento de ley.
Salta, 14 de Junio de 1961.
ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario
e) 5/10 al 17/11/61.

Nº 9516 — E D I C T O —

El Señor Juez de Primera Instancia 4ta. Nomi-
nación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio
de don RAMON SANCHEZ, cita y emplaza por trein-
ta días a todos los que se consideren con derecho,
herederos y acreedores.—
SALTA, 25 de Setiembre de 1961.—
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 4—10 al 16—11—61

Nº 9515 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de 1a. Ins.
en lo Civil y Comercial de 3a. Nominación cita y
emplaza por treinta días a herederos y acreedores
de don ERNESTO PASCUAL MORENO.—
SALTA, 29 de Setiembre de 1961.—
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 4—10 al 16—11—61

Nº 9506 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación
en lo C.C. cita y emplaza por treinta días
a todos los herederos y acreedores de don Eu-
logio Robles. Salta, 29 de setiembre de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario
e) 3/10 al 15/11/61.

Nº 9497 — EDICTO SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de
1a. Instancia 1a. Nominación, cita a acreedo-
res y herederos de doña OFELIA FERNAN-
DEZ DE ZAMORA, por el término de trein-
ta días, para que comparezcan a hacer valer
sus derechos.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación
e) 2—10 al 14—11—61

Nº 9490 —

El Dr. Domingo Torino, Juez de Primera
Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y
Comercial, cita y emplaza a herederos y acree-
dores de don CLEMENTE MONGE, por el
término de treinta días.
Salta, 7 de setiembre de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 29/9 al 13/11/61.

Nº 9489 —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Pri-
mera Instancia y Tercera Nominación en lo
Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos
y acreedores de don ADOLFO DAVIDS, por
el término de treinta días.
Salta, 7 de setiembre de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 29/9 al 13/11/61.

Nº 9474 — José Ricardo Vidal Frías, Juez
de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita
y emplaza por treinta días a herederos y a-
creedores de don Bartolomé Dupuy, o a los
que se consideren con derecho a esta suce-
sión.
Zuviria 536 — Telef. 4780.
Salta, Abril 20 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 28—9 al 10—11—61.

Nº 9473 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mató Salas Canaves.— Secretaría, 18 de Setiembre de 1961.— Martín Adolfo Diez, Secretario. e) 28—9 al 10—11—61.

Nº 9470 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Francisco Abraham. Salta, Mayo de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 27—9 al 9—11—61.

Nº 9446 — EDICTO: El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Francisco Giner Suay. Salta, 8 de setiembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 25/9 al 7/11/61.

Nº 9426 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, Setiembre 20 de 1961 MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9425 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LAMAS BURGOS para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, Setiembre 20 de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 21—9 al 3—10—61

Nº 9418 — EDICTO: ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ARANCIBIA, Maximiliano por el término de 30 días. Secretaría, Setiembre 19 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9413 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Candelaria y Olegaria Alfaro por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 21/9 al 3/11/61.

Nº 9412 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Nicolás Funes por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9410 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA TORRES DE ROJAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, setiembre 7 de 1961 RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9392 — EDICTO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ TORRECILLAS. Salta, 12 septiembre de 1961. Dr. Rodolfo José Urtubey, Secretario. RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado Secret. del Juzgado de 1ª. Nom. e) 19—9 al 31—10—61

Nº 9381 — SUCESORIO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña AGUSTINA SENDIN CABALLERO DE CABALLERO GOMEZ o AGUSTINA SENDIN DE CABALLERO GOMEZ. Metán 7 de Setiembre de 1961. JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria e) 19—9 al 31—10—61

Nº 9380 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Dominga Panzoni o Panzoni o Franzoni o Pansoni o Panzoni de Tibias o Tivia o Tibia o Tibio o Tiblias o de Tiblas". Metán, Setiembre 7 de 1961 JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria e) 19—9 al 31—10—61

Nº 9369 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8/9/61. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO. Secretario e) 18/9 al 30/10/61.

Nº 9354 — El Señor Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario. e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9351 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial primera nominación, de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario. e) 11/9 al 26/10/61.

REMATES JUDICIALES

Nº 9706 — POR: ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Combinado Philips — Sin Base El día tres de noviembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en el escritorio de la calle 20 de Febrero Nº 324 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, un combinado de mesca marca "Philips", con transformador de corriente en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial, señor Ventura Negrete, domiciliado en la calle Lamadrid Nº 776 —Orán, donde puede revisarse. Publicación de edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador.— Juicio: "Ejec. Gri. Nathan S.R.L. c/Negrete, Ventura—Exp. Nº 1055/60" Juzgado: 1ª. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte. ORAN, Octubre de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO Escribana e) 26 al 30—10—61

Nº 9705 — POR: ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Máquina — Sin Base El día 3 de Noviembre de 1961, a horas diez, en el escritorio de calle 20 de Febrero 324 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: una máquina de afilar hojas de sierra sin—fin, marca Capataz, y una laminadora marca Rampi, en perfecto estado de funcionamiento.— Dichos bienes se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Francisco Rafael Rebollo, domiciliado en C. Pellegrini esquina Sarmiento, Orán, donde pueden revisarse.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal de práctica.— comisión cargo comprador.— Juicio: Ejec.—Nathan Grill c/Francisco R. Rebollo, expte. 1278/60 Juzgado la Instancia C. y Com. Distrito Judicial Norte.

ORAN, Octubre de 1961. ANGELINA TERESA CASTRO Escribana e) 26 al 30—10—61

Nº 9704 — POR: ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Sierra Sin Fin — Sin Base El día viernes 3 de Noviembre de 1961, a las 10 y 30 horas, en el escritorio de calle 20 de Febrero 324 de la ciudad de Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor una sierra sin fin, con bolantes de 0,90 cms. de diámetro, marca "Guillet", en buen estado, en poder del depositario judicial Sr. Francisco Rafael Rebollo, domiciliado en C. Pellegrini esquina Sarmiento—Orán, donde puede revisarse.— Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal de Práctica.— Comisión cargo comprador.— Juicio: "Ejec. Nathan Grill c/ Francisco R. Rebollo y Manuel Alemán", expte. 1160/61.— Juzgado: 1ª Inst. en lo C. y Com. Distrito Judicial del Norte. ORAN, Octubre de 1961. ANGELINA TERESA CASTRO Escribana e) 26 al 30—10—61

Nº 9701 — POR ANDRES ILVENTO — J U D I C I A L Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez de la 1ª Instancia en lo C. y Comercial 2ª. Nominación, comunica por tres días en el juicio Freddario seguido por Boschetti S.A. vs. Victoriano Sánchez que el Martillero Andrés Ilvento, rematará en su domicilio Mendoza 857 (Depto 4) el día 10 de Noviembre de 1961 a las 18.00 horas. Sin Base una heladera eléctrica "FRANC KLIN", gabinete Nº 49.701 corriente alternada equipo sellado Nº 2320, que se encuentra en poder del actor, calle España 654 donde puede ser revisada. Señal 30 0/0 a cuenta, salvo una vez que el Sr. Juez de la causa apruebe la subasta. Comisión a cargo del comprador según manual.— Publicaciones con diez días de anticipación Ley 12962. Informes al suscrito Martillero. Salta, 25 de Octubre de 1961.— Andrés Ilvento, Martillero Público Mendoza 857 (Dpto. 4). e) 26—10 al 9—11—61

Nº 9699 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO El día 6 de Noviembre Pmo. a las 17.— horas, en Deán Funes 169, Remataré, Sin Base, 1 cocina a gas de kerosene, marca "Pama" de 2 quemadores y horno, nueva la que se encuentra en poder de la Sra. Lola M. de Aliberti, en San Martín 1136—Ciudad.— En el acto de remate 30 0/0 de señal, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ª. Instancia 1ª. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo ROBERTO MARIO GRUBERT NORRY vs. ANGEL ALIBERTI, expte. nº 40.746/61.— Comisión cargo comprador.— 26 al 30—10—61

Nº 9698 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en esta Ciudad El día 22 de Noviembre de 1961 a las 18.— Hs. en Deán Funes 169—Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

... Leguizamón 394, con los límites y extensión que se acuerda su título registrado al folio 273 asiento 1 del libro R.I. Capital - Manzana 57 - Sección B - Parcela 13 - Catastro 21556 - Valor Fiscal \$ 12.400. - BASE de \$ 8.266,66 m/n.

4) Inmueble en calle Juan Funes 440, con los límites y extensión que se acuerda su título registrado al folio 277 asiento 1 del libro R.I. Capital - Manzana 57 - Sección B - Parcela 16 - Partida 5033 - Valor Fiscal \$ 20.800. - BASE de \$ 13.866,66 m/n.

In el acto del remate el 30% de señal el saldo del remate por el Sr. Juez de Ira. en juicio: "Ejecutivo Pren- dario - RAUL R. MOYANO Y CIA. VS. VIOLATA MORENO Expte. N° 40.415/60 comisión comprador."

26-10 al 16-11-61

N° 9692 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL - Inmuebles en esta Ciudad Base \$ 62.666,66
El día 20 de Noviembre, hora a las 18. - Horas de remate en esta Ciudad, con las bases de extensión que se acuerda su título el folio 252, asiento 3 del libro R.I. Capital - Manzana 8 - Parcela 11 - Catastro 2149. - Valor Fiscal \$ 94.000. En el acto del remate, 30% saldo al comprador. - Ordena Sr. Juez Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo - WATSON Y HARISON VS. EDUARDO MARTORELL Expte. N° 25.668/61" - Comisión comprador.

26-10 al 16-11-61

... Catastro N° 987.
... de venta, \$ 61.520. m/n.
... de la finca "El Arenal", ubicada en el partido de Pitos, departa- mento de Anta, provincia de Salta, con una extensión de 1.100 Has. más o me- nos, la que le corresponde al Sr. C. J. Saravia Toledo en su totalidad, según el título que se registra al folio 280, asien- to 3, libro 4 R. I. de Anta. - Cata- stro N° 632.
- BASE DE VENTA: \$ 60.666,66 m/n.

MEJORES: Ambas fincas disponen de mejo- res tales como: casa habitación, alambrados perimetrales e interiores, corrales, represas, ba- ños para ganado, grandes extensiones con de- rrecho a riego, bajo cultivos, etc.

CONDICIONES DE VENTA: En el acto del re- mate 20% de señal a cuenta del precio, más la comisión de arancel, y el saldo al ser apro- bada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

VALUACION FISCAL: gravámenes y otros da- tos: fojas 23 y vta. de estos autos y libros de Títulos ya indicados.

INFORMES: Banco Provincial, España 625, Sucursales de Metán y J. V. González, o al Martillero en Caseros 1632.

CONDICIONES: 30 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 25 de Octubre de 1961. - José Martín Risso Patrón - Martillero Público.

e) 25/10 al 6/12/61

N° 9679 - POR: JULIO CESAR HERRERA
Judicial Un Tractor Marca Somca M 45 Sin Base
El día 20 de Octubre de 1961, a las 18 horas, en calle N° 218 de la ciudad de Rosario de la Frontera (pueblo de Salta), remataré SIN BASE, al mejor pbs. un TRACTOR, marca "SOMCA", modelo M 45 motor N° 121207, color anaranjado. - El mismo se encuentra en poder del Sr. Juan E. Cabezas sito en calle 25 de Mayo N° 71 Rosario de la Frontera. OR- DENA el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Dis- trito Judicial del Sud, en los autos: "Ejecutivo Gu- tierrez Quiñtán vs. Cabezas, Juan E. Expte. N° 1252/61". - Señala el comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio. - Comisión a cargo del comprador. - Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HE- RERRA Martillero Público Urquiza N° 326 Salta. 24-10 al 26-10-61

N° 9678 - POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL Automóvil Simca - Sin Base
El 30 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio a pedido y por orden del señor Juez de Primera Ins- tancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio EJECUTIVO, EMIDIO H. RODRIGUEZ VS. JUAN CARLOS CADU venderé sin base, dinero de contado, un automóvil marca Simca, cuatro puertas, modelo 1956, chapa municipal N° 1131, motor N° 955-361 en poder del depositario Juan Carlos Cadu. - En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - e) 24 al 26-10-61

N° 9677 - POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL - AUTOMOTORES - CON BASE
El día 15 de noviembre de 1961 a las 10 y 30. en el local sito calle La Madrid sin entre las calles Al- varado y López y Planes de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde se encuentran los bienes remataré por unidad los siguientes "Omnibus" y en el estado en que se encuentran, con las bases que en particular se determinan y que se detallan a conti- nuación:
Omnibus N° 1 marca Isobacc - Made Ind England. - Base \$ 70.000
Omnibus N° 2 marca G.M. 740151 - Tipo 740 Made In. Base \$ 150.000.
Omnibus N° 3 marca G.M. 740 150 Made Ind U.S.A. Base \$ 100.000.
Omnibus N° 4 marca G.M. 740 155 Made Ind. U.S.A. Motor S.O.S. 62825 I.L.L. y 2925 y 671184 Base \$ 120.000. -
Omnibus N° 5 marca G.M. Tipo 740 Made Ind - 740168 - U.S.A. Base \$ 120.000.
Omnibus N° 6 marca G.M. 740161 - Motor 2940 y 2642. Made Base \$ 120.000.
Omnibus N° 7 marca G.M. 740178 - Tipo 740 - Made

... Motor S.O.S. 62825 I.L.L. y 2920 Base \$ 120.000. -
Omnibus N° 8, marca G.M. 740146 - Tipo 740 Made In. U.S.A. Motor N° 671193 y 2923 Base \$ 250.000.
Omnibus N° 9, marca G.M. 740166 - Tipo 740 Made In. U.S.A. Motor N° 2907 y 671156 Base \$ 120.000.
Se hace saber que en el interior de cada unidad, se encuentran piezas, y repuestos, de estas unidades que por su cantidad, no se detallan y que se harán conocer en el acto de la subasta. - Para revisarlos en el local citado para el remate. - Depositario Ju- dicial el Sr. Rodolfo Colm. - Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C y C. e) autos: PROVINCIA DE SALTA vs. COOPERA- TIVA Obrera de Transporte automotor del Norte y del Sur Ltda. - Ejecución Pren dario. Comisión comprador. Edictos, 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. 24-10 al 30-10-61

N° 9676 - POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL
El día 20 de noviembre de 1961, a las 18. en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con base de Diez mil doscientos veinte y dos pesos mo- neda nacional, equivalentes a las 2/3 partes de su va- luación fiscal, una tercera parte indivisa del terreno lindado con la esquina sud-este de la intersección de las calles Martín y Mariano Benítez de esta ciudad, Zona Norte, manzana delimitada por las calles nom- bradas, Zuvilía y la N° 11, compuesto por una frac- ción del lot. 6 y por los lotes 7 al 15, de la manzana 52, plano N° 333, los que en conjunto tienen una superficie de 4.622 metros 2 - más o menos y limitan: norte fracción del lote 6 y fondos lotes 32 y 33; sud, calle Mariano Benítez; este, lote 16 y oeste, calle Mitre. Título folio 461 asiento, 529, libro 15 títulos generales Capital - Nomenclatura catastral - partidas 5373-5374, 5375, 5378, 5381, 5397, 5399 y 5399 (Señala parcelas 3 al 11, Señala el 30% a cuenta del precio.
Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos: OTERO Luis Fedemico vs. CASTELLANI Víctor Frep. Via Ejecutivo Exp. 5367/60 - Comisión a cargo comprador - Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. 24-10 al 14-11-61

N° 9644 - POR: JULIO CESAR HERRERA
Judicial - Derechos y Acciones - SIN BASE
El 3 de Noviembre de 1961, a las 17 y 30 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, los de- rechos y acciones que les corresponden a Má- ximo Teobalda, Isolina, y Esther Ventecol, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Boedo N° 58 de esta ciudad. - NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 7892, Sección C, manzana 6, parcela 44. - TITULOS: folios 344 y 235, asientos 5 y 2 de los libros 14 y 133 del R. I. de la Capital. - ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., en los autos: Ejecución de Sen- tencia - CUELLAR, Carlos Hugo vs. Suseso- res de TORIBIO VENTECOL Expte. N° 41.065/ 61. - Señala: el comprador abonará en el acto del remate el 30% - Comisión a cargo del comprador. - Edictos por ocho días en los dia- rios Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Tribuno. e) 23/10 al 2/11/61

N° 9643 - Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial - Derechos y Acciones - Sin Base
El 3 de Noviembre de 1961, a las 17 ho- ras, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, rema- taré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a NICOLASA VENTECOL, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Boedo N° 58 de esta ciudad. - NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 7892, Sección C, manzana 6, parcela 44. - Títulos: folios 344 y 235, asientos 5 y 2 de los libros 14 y 133 del R. I. de la Capital. - ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo Penal, en la causa contra Nicolasa Ven- tecol por calumnias e injurias a Máximo Ventecol - Expte. N° 24.036/56. - Señala: El

N° 9692 - Por: José Martín Risso, Patrón (De la Corporación de Martilleros) Dos inmuebles, fincas para explotacio- nes agrícolas, ganaderas y forestales JUDICIAL CON BASE
El día 15 DE DICIEMBRE DE 1961 A LAS 11 HORAS, en el "hall" del Ban- co Provincial de Salta, Casa Central, España 625, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Preparación Via Eje- cutiva - "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo" Expte. N° 5322/60, Re- mataré con las Bases que en particular se indican, equivalentes a las 2/3 partes de la va- luación fiscal, los siguientes inmuebles rurales:
a) La mitad indivisa de la fracción de la finca "Talamayo, o El Quemado", ubicada en el departamento de Metán, provincia de Salta, con una extensión de 6.453 Has. más o menos, la que le corresponde al Sr. C. J. Saravia Toledo según título registrado al folio 38, asiento 6, libro 3

N° 9677 - POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL - AUTOMOTORES - CON BASE
El día 15 de noviembre de 1961 a las 10 y 30. en el local sito calle La Madrid sin entre las calles Al- varado y López y Planes de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde se encuentran los bienes remataré por unidad los siguientes "Omnibus" y en el estado en que se encuentran, con las bases que en particular se determinan y que se detallan a conti- nuación:
Omnibus N° 1 marca Isobacc - Made Ind England. - Base \$ 70.000
Omnibus N° 2 marca G.M. 740151 - Tipo 740 Made In. Base \$ 150.000.
Omnibus N° 3 marca G.M. 740 150 Made Ind U.S.A. Base \$ 100.000.
Omnibus N° 4 marca G.M. 740 155 Made Ind. U.S.A. Motor S.O.S. 62825 I.L.L. y 2925 y 671184 Base \$ 120.000. -
Omnibus N° 5 marca G.M. Tipo 740 Made Ind - 740168 - U.S.A. Base \$ 120.000.
Omnibus N° 6 marca G.M. 740161 - Motor 2940 y 2642. Made Base \$ 120.000.
Omnibus N° 7 marca G.M. 740178 - Tipo 740 - Made

N° 9643 - Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial - Derechos y Acciones - Sin Base
El 3 de Noviembre de 1961, a las 17 ho- ras, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, rema- taré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a NICOLASA VENTECOL, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Boedo N° 58 de esta ciudad. - NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 7892, Sección C, manzana 6, parcela 44. - Títulos: folios 344 y 235, asientos 5 y 2 de los libros 14 y 133 del R. I. de la Capital. - ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo Penal, en la causa contra Nicolasa Ven- tecol por calumnias e injurias a Máximo Ventecol - Expte. N° 24.036/56. - Señala: El

comprador abonará en el acto del remate el 30% a cargo del comprador.— Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 23 al 30/10/61.

Nº 9642 — Por: JUAN FEDERICO CASTANIE JUDICIAL — TERRENO EN BARRIO RESIDENCIAL — BASE \$ 90.000.—

El día viernes 27 de Octubre, a horas 18, en mi escritorio calle J. M. Leguizamón N° 675 remataré con la base de \$ 90.000.— el terreno ubicado en el Pasaje José Félix Urriburu (altura 160) entre las calles Del Miagro y Av. Francisco de Gurruchaga, con las siguientes dimensiones: diez metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo y una superficie de 312,36 mts.². Limitando al norte con Pasaje José Félix Urriburu, al sud con lote 11, al Este con lote 27 de Ramón E. Avárez y al Oeste con el lote 25, inscripto al folio 411. Asiento del Libro 20 del R. I. de la Capital. Nom. Cat. N° 3644. Sec. B. manzana 61. parcela 26 Circuns. primera. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. Sra. Nominación en juicio "Alarcón, Leonor, Sucesorio" Exp. N° 19142.— Señá 30% saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 7 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

e) 23 al 27/10/61

Nº 9631 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DOS IMPORTANTES INMUEBLES — CON BASE

El día 17 de Noviembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con las BASES que en particular se determinan o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital. Corresponde esta propiedad a la señora RAMONA BERNARDINA SPAVENTA DE CORAITA, según títulos que se registran al folio 238, asiento 2 del libro 61 del R. I. de la Capital. LINDE ROS: Norte: calle Libertad; Sud: Lote 25; Este: Lote 6 y Oeste: Lote 4. MEDIDAS: El citado inmueble tiene forma de un triángulo, compuesto de una extensión de 26,35 mts. de frente; 64,83 mts. costado Este y 70 mts. costado Oeste. Sup. total: 854 metros cuadrados 10 décimetros cuadrados. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 10.736 — Sección C. fracción 2, parcela 26. BASE: \$ 182.000. moneda nacional.

2º) Un inmueble rural, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado sobre la margen Sud del Río Arias, partido de Velarde, Dpto. Capital. Corresponde esta propiedad a la señora RAMONA BERNARDINA SPAVENTA DE CORAITA, según títulos que se registran al folio 161, asiento 8 del libro 91 del R. I. de la Capital. LINDEROS: Norte y Oeste: Casimiro Urriburu; Este: Mercedes Urriburu y Sud: Camino Público. MEDIDAS: de Sud a Norte: 240 mts. 75 cms. y de Este a Oeste: 228 mts. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida N° 2244. BASE \$ 540.000 M/N. Reco. Hip. \$ 500.000 al Eco. Pcia. ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: "Ejecutivo MENDEL BERG, Nathan vs. CORAITA, Ramona Spaventa" de — Expte. N° 25.359/61. Señá: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% por ciento a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta.

e) 19/10 al 9/11/61.

Nº 9627 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Inmuebles — Sarmiento N° 73—75 El día 17 de noviembre a horas 17 en mi escritorio de la calle Gral. Güemes N° 410 ciudad remataré con la base de \$ 526.000 m/n. Inmuebles ubicados en calle Sarmiento Nos.

73—75 ciudad, que llevan como catastro los Nos. 10.704 y 4.504. Títulos inscriptos a f.s. 418 as. 3 del L. 204 R. L. Capital. Los inmuebles reconocen hipotecas en 1º término a favor del Sr. Abraham Jorge por la suma de \$ 100.000 registrado a f.s. 446 asiento 2 e hipoteca en segundo término a favor de Dña. Matilde S. Collado Storni de Solá Torino por \$ 426.000 as. 4 de citado libro. Ordena el Juez de 1ª Inst. 4a. Nom. C. y C. en los autos caratulados: "Cornejo, José J. vs. Mosca, Luisa J. T. Coll de y Hnos". Expte. N° 25.446/61. En el acto del remate el 30% por ciento de señal del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 18—10 al 8—11—61

Nº 9607 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL: 1 motor 10 H.P. SIN BASE. — El día 2 de Noviembre 1961 a las 18 horas en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponde sobre póliza Banco de Préstamos y A. Social de empeño N° OV. 2370 de un motor eléctrico 10 H.P. trifásico 330/660 volt. 1450 r.p.m. ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en el juicio seguido por María Silva Conde vs. Gerardo C. Sarrhini Expte. N° 4935/60.— Señá 30% saldo a probarse la subasta. Com. a c/ del adquirente al arancel.— Pub. "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito martillero.

e) 17 al 30—10—61.

Nº 9592 —

POR: ANDRES ILVENTO Judicial — 1 Combinado de pie — SIN BASE El día 31 de Octubre de 1961, a las 18,30 horas, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, SIN BASE un combinado de pie, marca "PHILLIPS" con cambiador automático, el que se encuentra en poder del demandado, calle Acevedo N° 359, donde puede ser revisado. Señá 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa apruebe la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en el juicio seguido por Meschetti S.A. vs. Neptalí Canino. Comisión a cargo del adquirente según arancel. Expte. N° 25.359/61. Informes al suscrito Martillero. ANDRES ILVENTO Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4)

e) 16 al 27/10/61.

Nº 9591 —

POR: ANDRES ILVENTO Judicial — 1 Camioneta SIN BASE El día 31 de Octubre de 1961 a las 18,00 horas, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, remataré SIN BASE, una camioneta RURAL "FORD" revisarla y verla en mi domicilio, al mejor postor, dinero de contado, señal 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa apruebe la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en la ejecución seguida por el Sr. Lucio Fanor Cruz vs. Juan A. Bulloc. Expte. N° 25.063/60. comisión según arancel a cargo del adquirente. Publicación en "Boletín Oficial" y el diario "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero. ANDRES ILVENTO Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4)

e) 16 al 27/10/61.

Nº 9554 —

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - Quinta de 3 Hectáreas BASE \$ 3.033,32 m/n.

El 23 de Noviembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Treinta y Tres Pesos con Treinta

y Dos Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Una Quinta, ubicada en el Distrito de la Merced, Dpto. Cerrillos (Pcia. de Salta). Medidas de títulos: 3 hectáreas. Linderos: Norte: Enrique Seres; Sud: camino de la Merced a S. Agustín; Este: Erlicia B. de Usandivaras y Oeste: Agustín Marcos Chilo. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Angel Guzmán por títulos que se registran al folio 444 asiento 4 del libro 11 del R.I. de Cerrillos. Nomenclatura catastral: Partidas 83 y 98. ORD. el Sr. Juez de Paz Let. N° 1, en los autos: Prep. Via Ejecutiva - CUELLAR, Carlos Hugo vs. Miguel Angel GUZMAN - Expte. N° 4928/60". SEÑA: El comprador abonará en el acto el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en el Tribuno.

e) 9/10 al 21/11/61.

Nº 9539 —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmuebles en Capital y Campaña EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1961, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.000—m/n. y \$ 64.000—m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles de propiedad de don Eduardo C. A. Martorell: a) El ubicado en esta ciudad, calle Pedernera entre Anzoátegui y Latorre; títulos reg. a folio 25, as. 1, lib. 81 R.I. Cap. Catastro 10.954. b) El situado en Avda. San Martín entre Bs. As. y Alberdi, títulos reg. a folio 248, as. 3, lib. 68 R.I. Cap. Catastro 1410, con exclusión fracción vendida s/plano 3780. En el mismo acto y SIN BASE remataré los derechos y acciones o partes indivisas que el mismo demandado tiene sobre el inmueble rural denominado "La Figura", ubici. en Frontera; tit. reg. a folio 483, as. 1 y 2 y folio 489, as. 1 y 2, lib. 2, resp. R.I. de ese dpto., Catastro 342. En el acto 30% señal. Comisión cgo. comprador. Pub. edictos 15 días en Foro Salteño y B. Oficial y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, en juicio: "AYALA, Jacinto Octavio vs. MARTORELL, Eduardo y otro — "Ejecutivo", Expte. 28946/61.

e) 5 al 26—10—61.

Nº 9513 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Importante inmueble en Metán BASE \$ 400 000,00 m/n.

EL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1961, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Avda. Yrigoyen N° 126 — Salta, venderé en subasta pública, al mejor postor y con la base de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/N. el inmueble, libre de ocupantes — que consta de amplio salón, galpones, habitac. escritorio etc. ubicado en la intersección de las calles Tucumán y La Paz de la Ciudad de Metán (ex—Fábrica de aceite El Metanense), compuesto por tres lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, designados como lotes N° 19—20 y 21 del plano de Sub—división archivado bajo el N° 370 del Legajo de Planos de Metán que hacen una superficie total de 1.395,50 m2. o la que resulte de las medidas, límites y superficie de cada lote que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor de don Cavetano Roberto Viapiano, a folio 79, asiento 1 del Libro 28 R.I. Metán. Nomenclatura Catastral: Partidas N° 1408 — 4826 y 4827 — Sección B—Manzana 97—Parcelas 15 — 14 y 11 de los lotes N° 19 — 20 y 21 respectivamente.

Gravámenes, valuación fiscal y otros datos; registrados en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 17 y 18 de autos.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y, cinco días diario El Intransigente. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejecución Hipotecaria — CHAIN Neuar Salomón c/ VIAPLANO, Cayetano Roberto — Expte. N° 23.121|61".

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 3ª Nominación.

SALTA, 2 de Octubre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 3|10 al 15|11|61.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 9483 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

El Juez Civil de Segunda Nominación, en juicio: "Deslinde, Mensura y Amojonamiento s/por "El Gólgota" S.A., Expte. 23475|60, ordena practicar las operaciones referidas citando a colindantes por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, de las siguientes propiedades:

- 1) Terreno en Pueblo La Poma situado en esquina Nor-Oeste de calle principal con calle sin nombre que circunda Sud plaza pública. Mide 50 m. frente y contrafrente, por 50 m. fondo. Límita: Norte y Oeste, Sucesión Azucena Martínez de Dávalos; Este y Sud, calle principal y calle sin nombre. Catastro: Parcela 2, Manzana 1, Partida 148—La Poma.
- 2) Finca "Pueblo La Poma". Límita: Norte y Sud, Patrón Costas y Serrey; Este, Río Calchaquí; Oeste, Cerros Colorados de Patrón Costas y Serrey. Catastro: Parcela 7, Manzana 4, Partida 53—La Poma.
- 3) Finca "Molinos", Límita: Norte, Patrón Costas y Serrey (antes Segunda); Sud, "Pofiero de Maraz", de Patrón Costas y Serrey; Este, Río Calchaquí; y Oeste, Cerro Colorado. Catastro 57—La Poma.

Notifícase que el perito Ingeniero José Díaz Puertas iniciará en el terreno las operaciones el 30 de Noviembre de 1961 a horas 9.

SALTA, 26 de Setiembre de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 28|9 al 10|11|61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 9691 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

—En los autos caratulados "Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Abdo José Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. N° 6.205|61 que tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, se ha resuelto lo siguiente: Salta, 17 de Octubre de 1961.— Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:..... FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacer, se el acreedor íntegro pago del capital reclamado (\$ 24.000.— m/n.) intereses y cos.as.— Regulando los honorarios del Dr. Carlos Roberto Aranda en la suma de \$ 1.494.25 y los del Dr. Ricardo Day en la suma de \$ 2.988.50 m/n.— Regístrese; notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase.—

ANTONIO J. GOMEZ AUGIER — Juez Ira. Inst. 5ta. Nominación.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 25 al 27|10|61.

N° 9688 — NOTIFICACION:

—Por el presente se notifica al Sr. FORTUNATO TORRES la sentencia de remate dictada en el juicio: "Ejecutivo, GUIDA, José y Luis S.R.L. vs. TORRES, Fortunato Expte. N° 6.160|61" que se tramita por ante este Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación a cargo del Dr. An-

tonio J. Gómez Augier.— "Salta, diecisiete de octubre de 1961.— Y VISTOS:..... falló esta causa de trance y remate mandando llevar a delante la ejecución hasta hacerse el acreedor Sres. GUIDA, José y Luis S.R.L. íntegro pago del capital reclamado (\$ 23.400 m/n.), intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan A. Urrestarazu en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 5.619.— m/n. Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase.

ANTONIO J. GOMEZ AUGIER — Salta, Octubre 19 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 25 al 27|10|61

N° 9685 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

—Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Ira. Instancia, C. y C. 5ta. Nominación, notifica a "ILDEMON S.R.L." que en juicio 6196|61: "Frias Silva, Luis Fernando vs: Ildemon S.R.L. — Ejecutivo" se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta 26 de setiembre de 1961.— Y VISTOS:..... FALLO: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor Sr. LUIS FERNANDEZ FRIAS SILVA, íntegro pago del capital reclamado (\$ 22.697.30 m/n.), intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Roberto Aranda en su carácter de letrado patrocinante de la parte actora en la suma de \$ 3.153.60 m/n. Haciéndose efectivo el aprehijimiento de fs. 2, téngase por domicilio "ad-litem" del ejecutado, la Secretaría de este Juzgado. Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase.— Dr. Antonio J. Gómez Augier, Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, Octubre 5 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 25 al 27|10|61

N° 9670 — NOTIFICASE: al Sr. Ubaldo Eliodoro Ramires, que en el juicio: "Preparación via ejecutiva" que le sigue Ricardo Valdes por ante Juzgado Paz Letrado N° 3, en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 842.24.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9672 — NOTIFICASE: a José Adolfo Lázarte que en el juicio "Preparación via ejecutiva", que le sigue Ricardo Valdez por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 26 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 405.36.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9671 — NOTIFICASE: al Sr. Tito Pastrana que en el juicio: "Preparación de via ejecutiva", que le sigue don Ricardo Valdez por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 610.26.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9679 — NOTIFICASE: al Sr. Alejandro Valentín Perdiguero que en el juicio: "Embargo preventivo" que le sigue Ricardo Valdez por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, se ha dictado senten-

cia en 31 de agosto de 1961, ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 90.30 por embargo y \$ 237 por ejecución.—

Salta, 17 de octubre de 1961.—

MIGUEL ANGEZ CASALE

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9669 — NOTIFICASE: a los Sres. Juan B. Rarrionuevo y Segundo Rodolfo Guerra, que en el juicio: "Preparación de via ejecutiva", que les siguen los Sres. Francisco y Antonio Martínez por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 1.378.30.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9668 — NOTIFICASE: a Pedro Petracca que en el juicio "Ejecución preliminar" que le sigue Lerma S.R.L. ante el Juzgado 3ra. Nominación Civil y Comercial, en 2 de octubre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 1.659.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9667 — NOTIFICASE al Sr. José Alberto Soler que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Dr. Roberto Escudero, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 1.002.40.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9666 — NOTIFICASE al Sr. Luis Ricardo Santillan, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue la razón De Baires Meura y Cia S.A.C.I.P.I., en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 371.23.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9665 — NOTIFICASE a Cesar o Cesar Secundino Grenda que en el juicio: "Ejecutivo", que le sigue Amador Castro, por ante el Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación, en 23 de agosto de 1961 se ha dictado sentencia, ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de \$ 1.636.—

ANIBAL URRIBARRI

Salta, agosto 31 de 1961.—

Escribano Secretario

24 al 26—10—61

N° 9664 — NOTIFICASE al Sr. Ramón Torres, que en el juicio: "Preparación via ejecutiva" que le sigue el Sr. Valeriano Mariano Carpio García por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 359.25.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

N° 9663 — NOTIFICASE al Sr. Juan Carlos Montalveti que en el juicio "Ejecutivo" que le sigue el Sr. Victor Castellani, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 4 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 404.17.—

GUSTAVO A. GUDIÑO

Secretario

24 al 26—10—61

Nº 9662 — NOTIFICASE al Sr. Juan Manuel Ruiz que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue Pedro Benavidez por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en 6 de setiembre de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 3.606,12.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

24 al 26—10—61

Nº 9661 — NOTIFICASE: A César José Alé, que en el juicio: "Ejecución Prendaria, que le sigue J. Gozal y Cia. S.R.L., por ante el Juzgado 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., en 16 de Octubre de 1961, se ha dictado sentencia de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución, y regulando los honorarios del Dr. Alberto E. Austerlitz, como letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de \$ 4.988,40 %.— Regístrese, notifíquese mediante edicto que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase.— Antonio J. Gómez Augier, Juez 1ra. Inst. 5ta. Nom. Salta, 20 de Octubre de 1961.—

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

24 al 26—10—61

CITACIONES A JUICIO

Nº 9700 — EDICTO CITATORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud —METAN—, Doctor Aldo Alberto Fiori, en autos caratulados: "Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Valladares Aurelia P. de", Expte. Nº 1270/61 cita y emplaza a ésta a comparecer a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses.

JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria

e) 26/10/61

Nº 9634 — CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación en Juicio Nº 5670/61 "ZERPA, Félix y otros" —Adopción del menor Manuel G. Castro", cita y emplaza por veinte días a los padres del menor Manuel Gregorio Castro, don José Castro Fuentes y doña Carmela Henríquez, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

SALTA, Setiembre 26 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 26/10 al 17/11/61.

Nº 9526 — EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de 20 días a doña Miguelina del Huerto Carrizo de González y a don Carlos Alberto Blanco a estar a derecho en el expte. Nº 25.878/61, juicio que por desalojo les sigue don Todoró Peráta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 90 del Código de Procedimientos.

Salta, Setiembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 5/10 al 3/11/61.

Nº 9482 — EDICTO CITATORIO

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación; cita por 20 días, emplazarán a estar a derecho en los autos; caratulados: "AREVALO, José Ignacio, Carlos Alberto Roque César y Elsa vs. TAPIA, Ricardo Adalino o Aladino Ricardo" ordinario— Cumplimiento de Contrato— Escrituración Translativa de Dominio" expte. Nº 41.145/61, a don RICARDO ALADINO o ALADINO RICARDO TAPIA. Salta, 19 de Setiembre de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado.

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.

e) 28/9 al 26/10/61

CONCURSO CIVIL:

Nº 9620

Se hace saber que doña MERCEDES AMELIA ABELEIRA, ha solicitado su propio Concurso Civil, ante el Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Instancia 5a. Nominación; habiéndose fijado el día 18 de Diciembre próximo a las 10.30 la audiencia para verificación y graduación de créditos. Ha sido designado Síndico el Contador Público Don Francisco Ernesto Baldi, domiciliado en San Luis 835, Salta, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en el término de Ley.

Salta, 17 de octubre de 1961

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 18—10 al 29—11—61

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 9695 — En la ciudad de Salta a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, entre la Señora JUANA ROSA GUANTAY DE GBHARA, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 262 y el señor LUIS MARIO GBHARA, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 262, ambos de esta ciudad, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: — El objeto de esta Sociedad será desarrollar la explotación del ramo de provisión de noticias, publicidad y toda otra actividad afín con el periodismo oral o escrito como así también toda otra clase de negocio que los socios creyeren convenientes.

SEGUNDO: — Esta Sociedad girará en esta Provincia, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país, bajo el rubro social de "AGENCIA NOTICIOSA SALTA", con domicilio en calle Buenos Aires Nº 262 de esta ciudad.

TERCERO: — El capital social estará formado por la suma de \$ 5.000.— m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) el cual se divide en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 100.— m/n. (Cien Pesos Mon. Nac.) cada una, correspondiendo a la señora Juana Rosa Guantay de Gbbara 25 (veinticinco) cuotas de \$ 100.— o sea la suma de \$ 2.500.— m/n. (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) y al señor Luis Mario Gbbara 25 (veinticinco) cuotas de \$ 100.— o sea la suma de \$ 2.500.— (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) y que los socios aportan en efectivo mediante depósito en Banco Provincial de Salta.

CUARTO: — La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha del presente contrato, pudiéndose prorrogar automáticamente por igual período, con la conformidad expresa mediante simple decisión de las partes.

QUINTO: — La administración y dirección de la Sociedad, estará a cargo de los socios, que desempeñarán las funciones de Gerente y podrán realizar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social y que no comporten modificación del contrato— Podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, con iguales facultades en todos los casos— Podrán nombrar apoderados generales o especiales y revocar los mandatos; resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales; hacer pagos ordinarios o extraordinarios de la administración; cobrar y pagar créditos activos y pasivos, cobrar fianzas, verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efectos y dinero; hacer novaciones y quitas; transcribir o recluir transacciones; formular pro-

testos y protestas; adquirir por cualquier título el dominio de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones y derechos, pudiendo vender, los permutarlos, transferirlos o gravarlos con prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real aceptar daciones en pago; otorgar o aceptar fianzas u otras garantías; aceptar hipotecas y cancelarias; dar o tomar en arrendamiento bienes inmuebles; hacer uso del crédito en cuenta corriente o en descubierto; comparecer ante autoridades nacionales, provinciales o municipales, iniciando o prosiguiendo ante ellas todas las acciones o reclamaciones que fuere necesario, otorgar y firmar escrituras públicas y los documentos públicos y privados que sean necesarios ante cualquier jurisdicción o fuero y todos los demás actos y gestiones que conduzcan al mejor desempeño de sus funciones, entendiéndose que estas atribuciones son simplemente enunciativas y no limitativas, quedando por lo tanto suficiente y ampliamente facultados para realizar cualquier acto o gestión que consideren conveniente para la sociedad, con excepción del otorgamiento de fianzas a favor de terceros o comprometer los fondos sociales en negocios o actividades ajenas a la sociedad.— En un libro de actas se dejará constancia de las resoluciones atinentes al quehacer social en cuanto a las responsabilidades y deberes de cada socio.

SEXTO: — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, el remanente se repartirá entre los socios en la proporción del capital aportado, sin perjuicio de crear oportunamente otras reservas.— Las pérdidas serán enajudadas en proporción al capital de cada socio.

SEPTIMO: — El primero de octubre de cada año se efectuará un Balance General sin perjuicio de los balances mensuales.

OCTAVO: — Cuando haya de procederse a la liquidación de la sociedad, ésta deberá realizarse por los socios de conformidad a las disposiciones del Código de Comercio.

NOVENO: — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se hará cargo del Activo y del Pasivo a socio superstite.—

—Leído de conformidad y para constancia se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, fecha ant—supra.

LUIS MARIO GBHARA — JUANA R. G. DE GBHARA.

AGUSTIN ESCALA YRIONDO — Secret.
e) 26/10/61.

VENTA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 9701 — EDICTOS:

—Se hace saber a los efectos legales que los señores RAUL CARLOS MICHEL ORTIZ y ROBERTO MICHEL ORTIZ han vendido la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a los mismos en la Sociedad Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hermanos y Compañía S.R.L. a favor de los señores IGNACIO ARTURO MICHEL ORTIZ y SALVADOR ALFONSO MICHEL ORTIZ en la siguiente proporción: Raúl Carlos Michel Ortiz vende a favor del señor Ignacio Arturo Michel Ortiz doscientas cinco cuotas o sea un total de Ciento Veinte Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional y vende a favor del señor Salvador Alfonso Michel Ortiz mil trescientas cuotas o sea un total de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional siendo las cuotas de Cien Pesos Mon. Nac. cada una; y ROBERTO MICHEL ORTIZ vende a favor del señor Ignacio Arturo Michel Ortiz Dos Mil Quinientas Treinta y Dos Cuotas a razón de Ciento de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Dos Pesos Mon. Nac. cada una lo que hace un total de Cientos Pesos Mon. Nac.

SALTA, Octubre 25 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 26/10/61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 9686 — Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suárez" — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

SALTA, Octubre 19 de 1961.

Señores Consocios:

—Cítase a celebrar Asamblea General Ordinaria a todos los Señores Socios del Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez"; de conformidad al Art. 76 de los Estatutos vigentes, para el día sábado 11 de noviembre de 1961 a horas 17, en la sede de nuestro local social, calle Ituzaingó Nº 751 de esta ciudad; a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la H. Comisión Directiva: Presidente y Vice; Secretario y Pro; Tesorero y Pro; 5 Vocales Titulares y 5 Suplentes; Delegado de Campaña y Suplente; Organó de Fiscalización.
- 4º) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea, suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

ADVERTENCIA: ART. 80º — El Quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los asociados.— Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se lle-

vará a cabo con el número de Socios presentes y será considerada válida con todos sus derechos de acuerdo a lo reglamentado en el citado Art. 80 de nuestros Estatutos.

PABLO IBARRA — Secretario

ANDRES DIP — Presidente.

e) 25 y 26|10|61

Nº 9605 — DE BAIROS MOURA Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

— Segunda Asamblea General Ordinaria —
— Convocatoria —

—De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 1961, a horas 18, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al segundo Ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1961.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

SALTA, Octubre 14 de 1961.

CARLOS A. DE BAIROS MOURA — Presidente

ARMANDO FERNANDEZ — Secretario.

e) 17 al 30|10|61.

Nº 9592 — COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE SALTA

De conformidad al art. 36 — ley 1084, hácese saber que el Registro Nº 22, a cargo del escribano Ricardo R. Arias ha quedado vacante por fallecimiento del titular.

RODOLFO FIGUEROA — Secretario — RAUL H. PULO — Presidente.

e) 2—10 al 14—11—61

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1961